

Allianzia de la Corte

36

# EL REY.

Oncejo , Justicia , Regidores , Cavalleros , Jurados , Escuderos , Oficiales , y hombres buenos de la muy Noble , y muy Leal Ciudad de Murcia . Aviendo subseguidose al contrario suceso de la batalla , el natural , y recelado movimiento , que el Exercito de los Enemigos , como superior viene executando en seguimiento del mio ; y siendo preciso hacer ausencia con que me hallo , y los esmercos , que se han de hazer para engrosar las , los proximos focos , que espero del Señor Rey Christianissimo , mi Abuelo , y la considerable diversion , que me promete executará por la parte del Rofellon , me restituyen à Madrid triunfante de los Enemigos , como espero lograr de la Divina misericordia ; He querido prevenir lo referido à esta Fidelissima , y Noble Ciudad , para que en ocasión de tan grande empeño aumente los blasones adquiridos en todos tiempos , acreditando su zelo , y fineza , no solo en la infalible confiancia ( de que tan asegurado estoy ) sino en esforçar , y persuadir , à que los vecinos de ella Ciudad , y todos los Pueblos de que es Capital , se alienten , y dispongan à su conservacion , y vigorosa defensa ; pues este medio , la Justicia , y Derecho , que me hizo llamar , y poner en el Trono , y la firme esperanza , de que Dios ha de favorecer la razon que me asiste , facilitará a mis Tropas el triunfo que deleo , para que todos mis vassallos configuren la tranquilidad , y felicidades , que solicita mi Paternal amor , sin omitir fatiga , ni elcular riesgo . De Madrid à 8. de Septiembre de 1710. Y O E L R E Y . Por mandado del Rey nuestro Señor . Don Francisco de Quincoces ,

*Es copia de la Real Carta original , à que nos remitio.*

